

Sobre conceptos primitivos - atomismo informacional On primitive concepts - Informational atomism

Manuel Rodríguez Tudor*
Universidad de Chile

(Recepción: Abril 2007 – Aceptación: Junio 2007)^a

Resumen

En el presente artículo se intenta una defensa de la teoría de conceptos, en el campo de la ciencia cognitiva, denominada Atomismo Informacional, basado en el análisis de la base conceptual primitiva que toda teoría de conceptos debe asumir. La tesis aquí defendida dice que el contenido intencional de los conceptos se determina completamente de una forma causal, en base a relaciones informacionales que se sustentan en leyes del mundo y, por tanto, permanece estable a través de los individuos y en el mismo individuo (cumpliendo así el requisito de publicidad); y que, por otra parte, al nivel de las tareas cognitivas relevantes atribuidas a la mente (como la categorización), no es el contenido sino las capacidades epistémicas las que desempeñan un rol fundamental. *Por tanto, que el contenido no basta para individuar conceptos, de allí la impotencia del AI cuando toma contenido=concepto.*

Palabras claves: Conceptos, Atomismo Informacional, Ciencia Cognitiva.

Abstract

In this paper a defence of the theory of concepts called Informational Atomism, in the field of the Cognitive Science, is intended. The Thesis defended here says that the concept's intentional content is wholly determined in a casual way, based in informational relations sustained in world's laws and, therefore, remains stable across individuals and in the same individual (filling the publicity constraint); besides, at the level of the relevant cognitive tasks attributed to the mind (like categorization), is not the content but epistemic capacities what play a fundamental role. Therefore, *content isn't enough for conceptual individuation, hence, the impotence of IA when takes content=concept.*

Key words: Concepts, Informational Atomism, Cognitive Science.

Nadie sabe como se pronuncia una palabra en inglés hasta que oye esa palabra en inglés nadie sabe cómo es una vaca hasta que ve una vaca nadie sabe cómo canta un pájaro hasta que escucha cantar a ese pájaro nadie sabe cómo el gusano de seda teje su capullo hasta que ve un gusano de seda tejiendo su capullo nadie sabe nada de la luna hasta que ve la luna navegando en la noche y estudia todas sus fases y se las sabe de memoria nadie sabe los rumbos de la rosa de los vientos hasta que se los explican con la rosa de los vientos en la mano las excepciones a esta regla general son escasas muy escasas los profetas menores no tienen rigor ni fundamento son poco de fiar y más vale no hacerles caso alguno.

Cela, C. J. "Oficio de Tinieblas 5"

El proyecto que me ha ocupado este último tiempo, para bien o mal, consiste en lograr una formulación tanto coherente como explicativa de la doctrina, respecto de los conceptos, llamada "Atomismo Informacional". Dicha postura es sostenida básicamente, si no exclusivamente, por J. A. Fodor, y se encuentra expuesta en su publicación de 1998 "CONCEPTS -Where Cognitive Science Went Wrong-". Tal como allí ocurre, la mayor parte de la literatura dedicada a los conceptos se centró en aquellos denominados 'lexicales' (aquellos que en los lenguajes naturales usualmente son expresados por sustantivos que funcionan como categorías que se predicán de individuos, p.e. PERRO, AGUA, PROTÓN, CARBURADOR), debido a que tales conceptos jugarían un rol prominente dentro de la vida mental, por lo que su explicación en términos de condiciones de individuación resulta necesaria para cualquier explicación de la naturaleza de la conducta inteligente.

* Correspondencia a: Manuel Rodríguez Tudor, Departamento de Filosofía, Universidad de Chile. Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1025, Ñuñoa, Santiago de Chile. Teléfono: 9787058. Email: marodrig@uchile.cl

^a Artículo recibido en abril del 2007 y aceptado en junio del 2007.

De acuerdo a esto, las discusiones usualmente giran en torno a la estructura de tales conceptos, especialmente respecto a cómo se estructura el contenido intencional de los mismos, asumiendo gratuitamente que es posible caracterizar el contenido de esa forma, i.e. como estructurado. Si bien las teorías dominantes entran en disputa para diferenciarse entre ellas, como es obvio, la posición de Fodor tiende a reunir las respecto de dos puntos centrales a las mismas (por ahora, baste con saber que tales teorías son: de las definiciones, en sus versiones clásica y neoclásica, de los prototipos/estereotipos, y la teoría-teoría), canalizando así los esfuerzos a mostrar que ambos supuestos son errados, y que por ello la ciencia cognitiva se encuentra empantanada respecto de ciertos problemas. Los supuestos que tales teorías compartirían de manera no-accidental, esto es que serían fundamentales respecto de cada una de ellas y cuya eliminación constituiría la negación de las mismas teorías, son: que el contenido de un concepto está determinado, al menos en parte, por su rol inferencial (o Semántica del Rol Inferencial, SRI en adelante); y que los conceptos son estructuralmente complejos.

Por su parte, el Atomismo Informacional sostiene que gran parte de los conceptos son atómicos, i.e. que no tienen estructura; y que el contenido de los mismos está determinado completamente por relaciones informacionales entre mente y mundo, nomológicamente sustentadas. La ventaja de esta posición es que deja el problema del contenido fuera de la ciencia cognitiva, en tanto éste sólo está determinado por condiciones externas o por capacidades ellas mismas no cognitivas. En otras palabras, la cuestión de saber a qué se refieren nuestros conceptos, en términos semánticos, se separa de la pregunta por cómo es que nosotros explotamos dicha información, permitiendo así a la Psicología/Ciencia Cognitiva dedicarse a los procesos cognitivos sin caer en la circularidad de involucrarlos en la determinación del contenido. En una tercera vía, ¿cuál es el objeto intencional, del mundo, al cual se refieren, o intentan referir, nuestros conceptos?, es una cuestión esencialmente distinta del tipo de preguntas como ¿cuánto necesitamos saber de tal objeto para poseer su correspondiente concepto? o, ¿qué inferencias se es capaz de hacer a partir de la posesión de tal cual o concepto? En una última forma, el significado de un concepto, el contenido del mismo, es su referente, y ese contenido permanece a pesar de la explotación cognitiva/epistémica que hacemos del mismo, lo que usualmente expresamos como lo que “significamos” cuando lo utilizamos, en tanto esta segunda instancia depende de las vías de acceso epistémico respecto de tal referente, y no lo modifican.

Ahora bien, lo que se pretende aquí es mostrar, desde el análisis de los conceptos primitivos, que ambos supuestos (SRI-Estructura vs. SI-Atomismo) son compartidos, igualmente, de forma no-accidental. Provisionalmente: si el contenido/significado de un concepto está determinado, al menos en parte, por el contenido de otros conceptos, entonces el primero tendrá una estructura compleja correspondiente a los contenidos de los segundos (lo que diferencia a las teorías discutidas es la forma en que estos contenidos se corresponden con, o estructuran el contenido del concepto complejo). Por su parte, si el contenido no está determinado en absoluto por el contenido de otro u otros conceptos, entonces claramente el primero no exhibirá estructura alguna. (Aquí se supone que los términos *estructurado/atómico* dicen relación con, y sólo con, el contenido intencional de los conceptos.)

Así las cosas, la discusión se centrará en la naturaleza de los conceptos primitivos, y en especial frente al problema del innatismo radical, en tanto éste afecta tanto a las teorías dominantes como al atomismo informacional, y me evita la necesidad de discutir, en primer término, si los conceptos lexicales son simples o complejos. En tanto sea aclarada cómo debe ser la naturaleza de la base conceptual primitiva, se seguirá de ello naturalmente la respuesta a la anterior pregunta (A: ¿por dónde puedo empezar? B: empieza por el principio, en lo posible. A: ¡gracias!, cómo no lo pensé antes).

Brevemente, la tesis aquí defendida dice que el contenido intencional de los conceptos se determina completamente de una forma causal, en base a relaciones informacionales que se sustentan en leyes del mundo y, por tanto, permanece estable a través de los individuos y en el mismo individuo (cumpliendo así el requisito de publicidad); y que, por otra parte, al nivel de las tareas cognitivas relevantes atribuidas a la mente (como la categorización), no es el contenido sino las capacidades epistémicas las que desempeñan un rol fundamental. *Por tanto, que el contenido no basta para individuar conceptos, de allí la impotencia del AI cuando toma contenido=concepto.*

Para los lectores no iniciados en estos temas que han tenido la paciencia y el interés como para llegar hasta aquí, les dedico una breve introducción que les permita captar, si bien no en detalle, de

qué estamos hablando aquí (en tanto no puedo empezar violando la condición de publicidad), además de la nota a pie de página respecto de cuestiones formales.¹

1. Introducción: TRM y Conceptos

Este trabajo presupone que una teoría de los conceptos se enmarca dentro de una teoría de lo mental, en sus aspectos cognitivos relevantes, usualmente conocida como Teoría Representacional (/Computacional) de la Mente o TRM, por lo que lo primero a dilucidar será mostrar el papel que juegan los conceptos dentro de este tipo de teoría.

Por TRM entiendo, primero, un marco teórico que señala líneas de investigación para el desarrollo de una psicología científica que reivindique la psicología de sentido común, o ‘popular’ (folk), o simplemente, aquella psicología que intenta explicar la conducta inteligente de los individuos por medio de generalizaciones nómicas que apelan como factores causales a las creencias y deseos de los agentes. De acuerdo a lo anterior, y en segundo término, dicha teoría expresará un estado mental como una actitud proposicional del tipo ‘S cree que P’, donde ‘cree que P’ es el estado mental en el que se encuentra el sujeto S, y donde tal estado mental se caracteriza como el estar relacionado S con una representación mental ‘R’ de una manera característica, en este caso “creer que”. Ahora bien, la representación mental ‘R’ expresa el contenido intencional “P” de dicha actitud, contenido cuyo vehículo es el concepto instanciado en tal pensamiento, de lo cual se sigue el lugar que ocupa una teoría de los conceptos dentro de la psicología científica perseguida, a saber: los conceptos son los constituyentes básicos de los estados mentales, en tanto estos últimos se caracterizan como relaciones del organismo con representaciones mentales, de las cuales los conceptos son sus partes.

En su exposición, Fodor (1998) propone 5 tesis para caracterizar la TRM, donde las tres primeras nos permiten aclarar un poco más lo expresado más arriba:

- Primera Tesis. *La explicación psicológica, i.e. la teoría explicativa respecto de los estados y procesos mentales, para ser explicativa debe apelar a relaciones causales nomológicamente sustentadas, por un lado, y su especificidad, por otro, consiste en que las relaciones causales entre los estados mentales que postula se especifican intencionalmente, i.e. en relación a sus ‘contenidos’ qua ‘significados’, entendiendo que esos contenidos, qua significados, expresan alguna relación entre dichos estados (significativos, intencionales) y el mundo (referente, objeto de la intención significativa), pues lo que aquí se trata de explicar (TRM) es la conducta inteligente basada en procesos cognitivos².*
- Segunda Tesis. *Según se vio, los estados mentales son relaciones de S con representaciones mentales, por tanto, si la explicación ha de ser intencional, entonces los vehículos o portadores primitivos del contenido intencional, i.e. significado que hace referencia al mundo, son las representaciones mentales. Además, estas representaciones están constituidas por conceptos, por ende éstos han de portar el contenido, i.e. han de ser semánticamente evaluables. Por otro lado, como la explicación debe ser nómica, los conceptos han de tener poderes causales, esto es, ha de ser posible especificar las propiedades causales, naturales en algún sentido de ‘natural’, que dan cuenta de la legalidad de la explicación.*
- Tercera Tesis. *El pensamiento es computación, i.e. los procesos mentales son secuencias causales de muestras/instanciaciones (tokens) de representaciones mentales en virtud de su forma (sintaxis) y preservando su contenido (semántica). Aquí se recurre a la idea de computación debida a A. Turing que Fodor expresa brevemente de la siguiente forma: Las muestras de las representaciones mentales son símbolos; las muestras de los símbolos son objetos físicos con propiedades semánticas (en tanto representan o están por otra cosa); finalmente, las computaciones son aquellas relaciones causales entre símbolos que de forma confiable respetan las propiedades semánticas de sus relata.*

Hasta aquí tenemos dibujada la geografía necesaria para empezar con los problemas. Ha quedado especificada la naturaleza de la teoría, lo que deja fuera de lugar tanto a la ciencia que pretenda explicar la conducta inteligente sin apelar a nociones intencionales, en tanto dicha ciencia está lejos

de ser una realidad, y a aquellos defensores de la intencionalidad que aborrecen la explicación causal de lo mental (en general, aborrecen cualquier explicación científica, por lo que no es algo que nos preocupe). En segundo lugar se caracteriza la naturaleza de los estados mentales (segunda tesis) y de los procesos mentales (tercera tesis). Pues bien, el cemento que permite pegar todo esto es la capacidad que tienen las representaciones mentales justamente de ‘representar’, esto es, cómo es posible que mis pensamientos acerca de ‘árbol’ hagan referencia y estén causados, en la mayoría de los casos y en tanto mi aparato cognitivo no se encuentre severamente alterado (o esté haciendo poesía), por árboles y no por gatos o hielo³.

2. Conceptos y Atomismo Informativo

Las siguientes dos tesis ya tienen relación directa con la individuación de los estados mentales en general y de los conceptos en particular, ya que en tanto hacen referencia al contenido de las representaciones, y éstas han de tener/adquirir dicho contenido de manera esencial, nos darán las primeras pistas de la teoría de Fodor y de la problemática que acarrea.

- Cuarta Tesis. *El contenido es información*. Esta tesis postula que lo que confiere contenido a las representaciones mentales es algo acerca de sus relaciones causales/nomológicas con las cosas que caen bajo ellas, i.e. el hecho de que una representación mental R exprese la propiedad P se debe a una ley según la cual las cosas que son P causan muestras de R (en ciertas circunstancias). Según esto, para todas las cosas de las cuales tenemos representaciones/conceptos hay ciertas propiedades que las hacen ser lo que son (p.e. la propiedad de *ser un árbol*) y que están ligadas causalmente a dichas representaciones. En términos aún más toscos, el contenido de los conceptos está constituido, de forma exhaustiva, por relaciones símbolo-mundo de carácter *causal-cum-nomológicas*.⁴

Sin embargo, pese a su parsimonia y su temple científico y naturalizado, la postura semántica informativa ostenta variadas objeciones, que se complican aún más al situarse su discusión al nivel de la semántica no ya del lenguaje sino de los conceptos.⁵

Para una primera aproximación, la teoría semántica propuesta por Fodor, esto es la Teoría de la Dependencia Asimétrica, es un descendiente de las teorías causales-históricas de Kripke (1972) y Putnam (1975). Básicamente, lo que Kripke y Putnam sostuvieron es que el problema del contenido o significado es un tema metafísico y no epistémico, que hacer depender el significado de signos o representaciones, de las creencias de los individuos, lleva a confundir lo que ‘son las cosas’ que representan dichos signos, con lo que nosotros ‘creemos que son las cosas’ o bien con el ‘cómo conocemos las cosas’. Tal como se ha dicho, podemos creer que Plutón no es un planeta, pero mañana podemos cambiar esas creencias, sin embargo Plutón continúa inalterable frente a nuestros cambios de teorías, es decir, lo que sea Plutón no depende, metafísicamente, de lo que nosotros creamos que sea, sino que depende de cómo es el mundo. Como diría un realista, el problema con las teorías intensionalistas o descriptivistas del significado es que han puesto la carreta delante de los bueyes, haciendo primero la epistemología y extrayendo consecuencias metafísicas de ella.

El corazón de la teoría es la idea de que el contenido de un primitivo conceptual está determinado por la posición del concepto en una relación causal apropiada con las cosas en el mundo. Para Fodor, la relación causal es una conexión nómica entre tipos de conceptos y las propiedades que expresan sus símbolos [*tokens*]. Por ejemplo, el contenido del concepto PÁJARO no está dado por su relación con conceptos como ANIMAL, ALAS, etcétera. En cambio, PÁJARO expresa la propiedad *pájaro*, en parte, porque existe una ley causal que asocia la propiedad de ser un pájaro con el concepto PÁJARO. Hasta esta parte de la teoría, la explicación de Fodor se ubica claramente en la tradición semántica basada en la información, de acuerdo a la cual el contenido mental es un tipo de contenido informativo (véase Dretske 1981). La *información* es básicamente un asunto de correlaciones confiables. Donde un tipo de evento es una causa confiable de otro, se dice que el segundo incluye información respecto al primero. De este modo, para Fodor, el contenido mental requiere que un concepto contenga información respecto de la propiedad que expresa. Pero hay más respecto al contenido mental que la información. Como es ampliamente reconocido, existe una variedad de casos donde

un concepto es un efecto confiable de cosas que no están en su extensión. El caso estándar de este tipo es una situación en que una aplicación errónea de un concepto es, por alguna razón, confiable. Considérese, por ejemplo, una situación en que las condiciones visuales son precarias. Es una noche oscura, quizás con un poco de niebla, y uno piensa que ha visto una vaca en el campo al otro lado del camino. En otras palabras, uno aplica el concepto VACA a la entidad de más allá, y uno lo hace por razones entendibles: parece una vaca. Sin embargo, es un caballo: uno ha aplicado incorrectamente su concepto. Esta situación es esperable en condiciones como ésta, puesto que bajo las condiciones que estamos imaginando, el caballo efectivamente parece una vaca. El resultado es que nuestro concepto VACA es el efecto confiable de al menos dos causas: vacas y caballos. Sin embargo, si no existe más que la información para el contenido, no tendríamos un caso de error en absoluto, sino que una aplicación verídica de un concepto que expresa la propiedad disyuntiva *vaca o caballo*. En los círculos filosóficos, este tema ha sido denominado *El Problema de la Disyunción*.

Los semánticos que se basan en la información han explorado una gran cantidad de maneras para superar el Problema de la Disyunción. La solución de Fodor es asegurar que ciertas relaciones informacionales son más básicas que otras y que es ésta la diferencia que cuenta. Su teoría tiene dos partes:

- (1) Un concepto (VACA, por ejemplo) aparece en una relación legal, *L*, respecto a la propiedad que expresa, a saber, *vaca*.
- (2) Otras relaciones legales que involucran VACA, *LI-Ln*, son dependientes asimétricamente según la relación legal entre VACA y *vaca*. En otras palabras, *LI-Ln* no incluirían sino lo que *L* incluye, y no al revés.

Por lo tanto, la diferencia crítica entre la ley *vaca* / VACA y la ley *caballo* / VACA es que, aunque ambas son confiables, la primera es más fundamental: se puede obtener incluso si la dependencia *caballo* / VACA no se pudiera obtener, mientras que la dependencia *caballo* / VACA no se obtendría sin la dependencia *vaca* / VACA. Es por eso que VACA expresa la propiedad *vaca* y no, como podría darse, *vaca o caballo*.

Nótese que una ventaja de la Teoría de Dependencia Asimétrica es que implica que ninguna representación que esté asociada con un concepto es esencial para que éste tenga el contenido que tiene. En principio, uno incluso podría tener el concepto VACA sin tener el concepto ANIMAL. Todo lo que se requiere es que exista algún mecanismo que asegure las relaciones correctas entre mente y mundo. Como resultado, el Atomismo Conceptual es capaz de evitar algunas de las dificultades más persistentes que enfrentan otras teorías. Por ejemplo, no es necesario que exista un problema respecto a la ignorancia y el error, mientras VACA esté apropiadamente conectado con *vaca* (la propiedad), no importa lo que uno crea respecto a las vacas. En gran parte, por la misma razón, no se necesita que exista un problema respecto a la estabilidad. Mientras que VACA continúe estando en la misma relación mente-mundo, las variaciones en las creencias del entorno no pueden tener ningún efecto en su contenido.

El primer problema que debe enfrentar una teoría causal del contenido es el de la sinonimia, esto es, el caso en que hay dos conceptos que expresarían la misma propiedad, por tanto serían coextensivos, y significarían lo mismo. Este es el problema que planteaba Frege respecto de los enunciados de identidad del tipo 'a=b', p.e. 'Agua es H₂O'; si ambas representaciones significan lo mismo, entonces tal enunciado no se diferencia en nada de aquel que dice 'agua es agua', lo cual repugna al sentido común y representa una banalización del trabajo científico. Además, lo anterior implicaría que tener un concepto es suficiente para tener el otro, de lo cual se seguiría que no podría darse el caso de un individuo que tuviera el concepto AGUA y no tuviese el concepto HIDRÓGENO.

Sin embargo, antes de pasar a la solución que planteará Fodor, es necesario prevenir al lector de asumir una postura equivocada al respecto, a saber, apelar a una semántica del rol inferencial para explicar la paradoja de Frege. Si se plantea que la diferencia entre AGUA y H₂O radica en las inferencias que uno estaría dispuesto a hacer a partir de cada una de estas representaciones, entonces el contenido deja de ser sólo información y pasa a determinarse, al menos en parte, por la posición que ocupa dentro de la red de relaciones conceptuales, con lo cual la individuación de conceptos

se vuelve hacia capacidades epistémicas y se pierde del todo la respuesta a la cuestión que guía la investigación, a saber, ¿qué son los conceptos? Además, y sólo lo haré notar aquí, la Semántica del Rol Inferencial provoca serias dificultades para una buena explicación que sostenga que el pensamiento es computación, a la Turing; también nos podría llevar hacia una metafísica holista de la intencionalidad; y, finalmente, es totalmente incompatible con una teoría atomista de los conceptos, en tanto la individuación de cada concepto depende de sus relaciones con otros, y tal vez con todos los demás conceptos que uno tenga. (Además, una teoría no atomista de los conceptos supone una base de conceptos primitivos a partir de la cual surjan los conceptos estructurados, y es justamente esa base primitiva lo que es difícil de explicar sin recurrir a algún tipo de atomismo.)

De este modo, negándose a una salida que dé cabida al rol inferencial para explicar el problema de la sinonimia, Fodor asume que la individuación del contenido por sí sola no es suficiente para la individuación de los conceptos, i.e. para el caso antes descrito, ambos conceptos tienen el mismo contenido (por la semántica informacional) pero son distintos conceptos. Para explicar dicha diferencia se recurre a los Modos de Presentación, que son, en la caracterización más mínima que pueda hacerse, ‘lo que distingue conceptos correferenciales’, de lo cual surge la última tesis, y el último punto que me interesaba destacar en la presente exposición, pues a partir de ella surgirá la conexión entre el lado semántico y el atomismo conceptual.

- Quinta Tesis: *Los modos de presentación antes aludidos están en la cabeza*; esto significa que son algo que está disponible para ser una causa(efecto) proximal de los procesos mentales. De forma opuesta a lo que pensaba Frege, los modos de presentación (MOP en adelante), para cumplir el rol para el cual son postulados, deben estar en la cabeza: de no ser así no se ve cómo podrían distinguir entre conceptos coextensivos, ya que justamente lo que permite que un individuo tenga sólo un concepto de un par de representaciones correferenciales, es que sólo hay una manera de captar (indistintamente *to entertain, to grasp*) cada MOP para la mente de un sujeto. El argumento para lo anterior es como sigue:
 - a) Según la historia de Frege, lo que explica que tengamos distintos modos de pensar algo (AGUA y H₂O, por ejemplo) es que tenemos distintos MOP de ese algo, pero esto es explicativo sólo en tanto haya exactamente sólo una vía para captar cada MOP. Además, en tanto Frege dice que los MOP son ‘sentidos’, y los sentidos determinan la referencia, está sosteniendo que la identidad de MOP y la identidad de concepto son la misma cosa.
 - b) Ahora bien, si los MOP no son objetos mentales, entonces no hay una prohibición para que haya varias vías de captar un MOP, en tanto estas vías no son el MOP mismo, que está fuera de la cabeza, sino que se caracterizan según cómo ese MOP ha sido captado, i.e. haciendo referencia al estado mental en el cual interviene. De este modo los MOP no sirven para individuar conceptos. Pero,
 - c) Los MOP cumplen dos funciones, a saber, presentan los referentes al pensamiento e individualizan pensamientos (en tanto los referentes por sí solos no pueden hacerlo, como se vio más arriba).
 - d) La razón por la cual los MOP pueden individuar conceptos y los referentes no, debe ser porque los MOP son objetos mentales y los referentes no. De acuerdo a lo expuesto en b), los MOP que son objetos mentales pueden distinguirse por las clases de procesos mentales que causan, esto es, pueden ser distinguidos/individuos funcionalmente. Así, se asegura que haya una sola vía de captar un MOP, o, en otras palabras, las preguntas: ¿qué MOP está captando? y ¿en cuál estado mental está su mente cuando lo capta? resultan ser la misma.

Finalmente, si los estados mentales se individualizan por sus roles causales, entonces los MOP han de ser individualizados por sus roles como causas y efectos de estados mentales, y por tanto deben ser ellos mismos mentales. Por todo lo anterior, no cabe otra posibilidad más que los MOP sean representaciones mentales o, para decirlo de una buena vez, los MOP son los conceptos...

Acepte por ahora la última afirmación, ‘los conceptos son los MOP’, y recuerde lo dicho respecto de la semántica informacional, a saber, que el contenido es información y que la adquisición del contenido depende de relaciones causales nomológicamente sustentadas. Ahora bien, lo único que se necesita para explicar cómo los MOP, y no los referentes, pueden tanto individuar conceptos como

distinguir conceptos correferenciales, es distinguir las propiedades causales que los involucran, y aquí entramos a hacer ontología: digamos que AGUA no en tanto clase natural como tal sino como el concepto/MOP AGUA que tiene un individuo que no posee el concepto HIDRÓGENO, responde a una propiedad no únicamente del mundo, sino que más bien tiene relación con, o está causada legalmente por, una propiedad acerca de nuestras mentes (y nuestras mentes son cosas del mundo), una propiedad acerca de cómo éstas son afectadas por, digamos, muestras prototípicas de agua que nos afectan en una determinada manera y que causan en nosotros el pensamiento/MOP AGUA no mediado por ninguna teoría científica. Y, en el caso contrario, es decir, en aquel individuo que es capaz de captar HIDRÓGENO, la propiedad involucrada es una propiedad natural como tal, a la que sólo tenemos acceso mediante una teoría científica⁶. Como Fodor plantea en el cuarto capítulo (1998), hay una multiplicidad de medios de acceso semántico, hay todo tipo de mecanismos que pueden sustentar las conexiones nómicas productoras de contenido que constituyen los contenidos de los conceptos de cada uno. La semántica informacional dice que una relación nómica (una cierta clase de relación nómica) entre ÁRBOL y la *arboreidad*, aunque sea mediada, es suficiente para el contenido.

Así, si los MOP son los conceptos, y si de esta forma se logra tanto individuar conceptos como explicar las diferencias entre representaciones coextensivas debido a que sólo hay una vía de captarlos, entonces resulta que tales conceptos funcionan como átomos, esto es, su individuación en cuanto al contenido depende de las propiedades causales del mundo que involucran su captación, y no de relaciones inferenciales en las cuales estén involucrados, remitiendo así a capacidades epistémicas.

3. La Base Conceptual Primitiva y el Innatismo Radical

A lot of people have Very Strong Feelings about what concepts are allowed to be innate, hence about how big a primitive conceptual basis an acceptable version of RTM can recognize. Almost everybody is prepared to allow RED in, and many of the liberal-minded will also let in CAUSE or AGENT. But there is, at present, a strong consensus against, as might be, DOORKNOB or CARBURETTOR. I have no desire to join this game of pick and choose since, as far as I can tell, it hasn't any rules. Suffice it that would be nice if a theory of concepts were to provide a principled account of what's in the primitive conceptual basis, and it would be nice if the principles it appealed to were draw the distinction at some independently plausible place. (Fodor, 1998, p. 28)

Los argumentos que sugieren el atomismo de los conceptos provienen de dos fuentes básicamente. Por un lado, hay una gran cantidad de evidencia contra la suposición de una estructura subyacente a los conceptos lexicales (de parte de la cual no se ocupa este ensayo); y por otro, la semántica informacional parecería exigir tal atomismo, y tal semántica es una de las mejores cosas que podía ocurrírsele a alguien, en mi opinión.

Sin embargo, la postura que reúne ambas posiciones, el Atomismo Informacional, debe enfrentar un serio problema, al menos al nivel de las intuiciones o del sentido común: de ser cierto, el AI exige que hayan leyes acerca de cada cosa de la cual tenemos conceptos. Si la mayor parte de los conceptos lexicales no tiene estructura, i.e. que no derivan su contenido de otros conceptos más básicos, y si dicho contenido corresponde a información causada nomológicamente, entonces deben haber leyes que sustenten dicha relación aun en el caso de LÁPIZ, CARBURADOR, y otros conceptos por el estilo.

En otras palabras, el AI implica una base conceptual primitiva muy amplia, y requiere de una explicación plausible respecto de su constitución, teniendo presente que una condición básica al tratar el tema de los conceptos es que éstos tiene su contenido de manera esencial, es decir, que el hecho de que sean acerca de tal o cual no es algo accidental sino que justamente es lo que los hace ser lo que son, a saber, el concepto TAL o el concepto CUAL.

La objeción que a primera vista salta es la siguiente: como los conceptos primitivos no son aprendidos, entonces deben ser innatos. Pero, cómo, en el caso del AI, podría CARBURADOR ser innato. Sin duda que este problema debe ser solucionado, pero antes dejemos en claro, y téngase presente en lo que sigue, que cualquier teoría sobre conceptos postula una base conceptual primitiva, por lo que

la solución a este problema implica consecuencias para cualquiera de tales teorías, sentando las reglas del juego que se echaban de menos en la cita que inicia este artículo. De hecho, en tanto las otras teorías suponen una SRI, esto es, una semántica según la cual el contenido está determinado por los contenidos de los conceptos que contribuyen al primero, y en tanto dicha determinación responde a ciertas disposiciones (inferenciales, en este caso), el problema del innatismo surge con mayor fuerza respecto de estas teorías: si el contenido de un concepto es fijado recurriendo al contenido de sus constituyentes, entonces el contenido de los conceptos primitivos no puede ser fijado respecto de otros (contenidos de) conceptos, por ende, deben ser innatos. La salida más conocida es la de escoger como conceptos primitivos aquellos que dependen de la experiencia a nivel sensorial y que se constituirían en base a capacidades epistémicas innatas, así la base primitiva es muy reducida, por un lado, y se respeta el modelo cognitivista respecto de la adquisición de los contenidos. Sin embargo esta solución no funciona, el fracaso del programa empirista de reducir todo el vocabulario teórico a un repertorio meramente sensorial es una vieja historia. Por tanto, el innatismo dentro de las teorías que suponen la SRI es inevitable, y la cuestión de escoger qué cae dentro de la base conceptual primitiva y qué no, como lo señala Fodor, es un juego donde no hay reglas.

Por su parte, el Atomismo Informacional tiene una alternativa al Innatismo Radical. En primer término, el AI es claramente no-cognitivista respecto de la posesión de conceptos (respecto al contenido). Para esta postura tener un concepto no es conocer algo sino “estar en una cierta relación nómica mente-mundo; específicamente, es el estar en tal relación mente-mundo en virtud de la cual el concepto tiene el contenido que tiene. Ya que es no-cognitivista respecto de la posesión de conceptos, el AI invita a una concepción correspondientemente no-cognitivista acerca de cómo se adquieren los conceptos” (Fodor, 1998, p. 124). La propuesta de Fodor, para evitar el innatismo, es que adquirir un concepto es estar ‘nomológicamente *locked*’ con la propiedad que ese concepto expresa, por tanto, la posesión de un concepto es algún tipo de *locking*. Así puestas las cosas, la pregunta a responder es si acaso esta versión del AI requiere, de manera esencial, del innatismo radical.

El modelo de *locking* permite negar, entonces, que el adquirir conceptos involucra la adquisición de creencias. Nuevamente citando a Fodor: “Es el cognitivismo acerca de la metafísica de la posesión de conceptos la que en primer término motiva el inductivismo acerca de la psicología de la adquisición de conceptos” (Fodor, 1998, p. 126). De acuerdo a este modelo es posible afirmar la existencia de conceptos que sean primitivos pero no innatos. Sin embargo, aún queda otro argumento, a saber, que aun cuando se tenga una concepción no cognitivista de la posesión de conceptos y no se presuponga una tesis inductivista general acerca del rol del testeo de hipótesis en la adquisición de creencias empíricas, todavía queda el asunto más simple que dice relación con que lo que nos lleva a adquirir un concepto típicamente consiste en tener el tipo adecuado de experiencias. O, para ponerlo de una vez en palabras más simples, aún hay que explicar cómo es que el concepto TAL es adquirido justamente en virtud de experiencias con Tales y no con Cuales. Todo parece indicar que el modelo inductivo de aprendizaje de conceptos vuelve a aparecer. De acuerdo con este modelo, la relación entre el contenido de los conceptos que uno adquiere y el contenido de las experiencias que actúan en la adquisición de ellos es de carácter evidencial, particularmente es mediada por las relaciones de contenido entre una hipótesis y las experiencias que sirven para confirmarla.

Frente a lo antes expuesto el AI tiene sólo una posibilidad: si uno quiere asumir que en la adquisición de conceptos la relación entre la experiencia y el concepto adquirido no es evidencial (de acuerdo al modelo inductivista de testeo de hipótesis), entonces sólo se puede apelar a una causalidad subyacente que dé cuenta del efecto t/T, i.e. de la relación entre los “tales” del mundo y el concepto TAL. De esto nos ocuparemos en la última parte, por ahora lo importante es dejar en claro que un modelo conceptual que suponga una SRI no puede evitar el innatismo de los conceptos primitivos, y que, a su vez, no puede proporcionar un criterio claro respecto de cuáles conceptos han de ser situados dentro de la base conceptual primitiva.

Breve digresión: La Condición de Publicidad

Ahora volvamos atrás un poco. Ya vistos los problemas que enfrenta la SRI respecto de establecer condiciones para la adquisición del contenido respecto de la base conceptual primitiva, antes de

pasar a revisar la propuesta fodoriana que permitiría evitar el innatismo radical, que en el caso del AI representa una objeción severa en cuanto éste postula que casi todos los conceptos lexicales son primitivos, será conveniente tomar en consideración el constreñimiento de publicidad que pesa sobre cualquier teoría de los conceptos, para luego mostrar cómo éste se vincula a lo aquí tratado.

La condición de publicidad (Fodor, 1998) exige de parte de una teoría de los conceptos que ésta de cuenta del hecho de que los conceptos son el tipo de cosas que mucha gente comparte, y puede llegar a compartir⁷. Lo anterior es requerido por la TRM en tanto ésta supone un tipo de generalizaciones en las cuales el contenido debe permanecer, de algún modo, estable. Como ya se dijo, la TRM da por sentado que una psicología cognitiva tomará la forma de una explicación intencional, y lo que la hace intencional es justamente que dichas generalizaciones apelan a los individuos que ‘creen tal-y-tal’, o ‘desean esto-o-aquello’. De acuerdo a esto, la generalidad que puede alcanzar la TRM depende del alcance en el cual los contenidos mentales se suponen (como) compartidos.

En una primera aproximación, una TRM, y por tanto una teoría de los conceptos, debiera explicar el hecho de que hay muchos conceptos que bajo todo tipo de circunstancias son compartidos por todo tipo de personas. En palabras aún más simples, una teoría de los conceptos no puede violar la intuición respecto de la posesión de conceptos según la cual tanto Ud. como muchas otras personas, en muy diversas circunstancias, pueden comunicarse respecto de ciertas cosas, p.e. respecto de si esto o aquello es ‘comida’ (sólo por evitar ciertas confusiones, cabe señalar que la intraducibilidad es una objeción al programa empirista de reducción a términos observables, pero no al hecho que nos comunicamos y que somos capaces de traducir y entender otros lenguajes naturales).

Si bien mucha gente intenta evitar la noción de ‘identidad de contenido’, apelando a nociones de similitud, ninguno de estos intentos logra dar cuenta de tal similitud sin apelar, explícita o implícitamente, a una noción robusta de identidad de contenido. De manera similar a lo ocurrido respecto del modelo inductivista de adquisición de conceptos, donde sólo se pueden elaborar hipótesis teniendo claro sobre qué “versan” las mismas, obligando al innatismo en ese caso, de igual forma cualquier noción de similitud debe aclarar respecto a qué es posible evaluar los grados de similitud necesarios para considerar dos cosas como pertenecientes a una misma clase.

Para finalizar esta digresión, y para evitar confusiones respecto de sus implicancias, nuevamente citemos a Fodor:

Por favor nótese que nada de esto intenta afirmar que nociones como similitud de creencias, similitud de contenido, similitud de concepto, etc., juegan menos que un rol central en la psicología de la cognición. Por el contrario, por todo lo que sé es posible que toda generalización intencional poderosa sea de la forma ‘Si X tiene una creencia similar a P, entonces...’ antes que de la forma ‘Si X cree que P, entonces...’ Mi punto es sólo que el asumir que esto es así no exime a la teoría de los conceptos de uno del constreñimiento de Publicidad. Para repetirlo una última vez: todas las teorías del contenido que ofrecen una noción robusta de similitud conceptual lo hacen presuponiendo una correspondiente noción robusta de identidad conceptual. Tan lejos como puedo ver, esto es inevitable.

(1998, p. 34)

4. El AE y la TRM: el problema fundamental

Dado lo expuesto en el apartado anterior, se concluía que la forma tradicional de explicar el efecto t/T era apelar al inductivismo respecto de la adquisición, incluidos los casos de los conceptos primitivos. Esto resulta un problema para cualquier teoría de conceptos dentro del marco de la TRM, por lo siguiente: el argumento estándar (AE) dice que los conceptos primitivos no pueden ser aprendidos inductivamente, pero, por otro lado, cualesquiera que sean los conceptos primitivos que se escojan, todos ellos exhiben el efecto t/T en cuanto a su adquisición, en lo relativo a la relación entre el contenido del concepto y el contenido de la experiencia que ocasiona su adquisición.

Una solución sería asumir que los primitivos son conceptos de apariencia como ROJO, cuya relación con lo que los causa parece ser arbitraria, en cuanto lo que causa ROJO es el ser bombardeado por fotones, y tanto ROJO como FOTÓN no son similares en cuanto a contenido. Así, los conceptos primitivos no son aprendidos inductivamente, y pueden ser innatos. Sin embargo, para Fodor esta solución no funciona, pues la relación entre la causa y el contenido del concepto deja de ser arbitraria cuando la primera se describe intencionalmente, esto es, cuando se considera que lo que causa que adquiramos ROJO son encuentros con cosas que experimentamos *como rojas*, sean fotones u otra cosa. Así, apelar al *sensorium* por ejemplo para salir del problema, en el sentido de postular mecanismos innatos que arbitrariamente conectan ciertas experiencias sensoriales con ciertos contenidos conceptuales, no es de utilidad si se toman los estímulos para esa adquisición bajo la descripción intencional.

Llegado a este punto Fodor ve un problema fundamental: si el efecto t/T muestra que los conceptos primitivos deben ser aprendidos inductivamente, y el argumento estándar muestra que los primitivos no pueden ser aprendidos inductivamente, la conclusión es que no hay conceptos primitivos. Pero si no hay conceptos primitivos, entonces no hay conceptos en absoluto. Y, si no hay conceptos, entonces no hay TRM.

5. La solución al AE más el efecto t/T del Atomismo Informativo

Fodor inicia su argumentación preguntándose por qué uno debe suponer que sólo el modelo de adquisición por testeo de hipótesis puede explicar el efecto t/T. La solución ofrecida por Fodor es de carácter metafísico, apela al tipo de propiedades que constituyen las cosas que caen bajo el concepto a adquirir, es decir, que lo que explicaría el efecto t/T es que ser un tal está constituido por el tipo de experiencia que lleva a adquirir el concepto TAL. Para tomar el ejemplo de Fodor, consideremos el concepto PICAPORTE. El punto es que 'picaporte' no tiene una definición, esto es, se comporta como primitivo; tampoco es razonable asumir que los picaportes tienen una estructura oculta que alguna ciencia debiera descubrir; finalmente, parece bastante delirante pensar que las imposibilidades anteriores se deben a que 'ser un picaporte' sea una propiedad última que está en la base de cualquier teoría científica. Si ninguna de esas alternativas sirven para decir en qué consiste el 'ser un picaporte', la alternativa ofrecida por Fodor es que se debe a que 'picaporte' funciona como 'rojo', esto es, como los conceptos de apariencia, o que expresan una propiedad de apariencia. Una propiedad de apariencia es aquella que está constituida por los estados mentales que las cosas que la tienen evocan en nosotros. Así, ser un picaporte es una propiedad que está constituida por cómo las cosas nos impactan, luego la conexión intrínseca entre el contenido de PICAPORTE y el contenido de nuestras experiencias-de-picaportes es metafísicamente necesaria, por lo tanto no es un hecho que requiera una teoría cognitivista de la adquisición de conceptos para ser explicado.

Así queda bloqueado el argumento estándar, y a su vez es posible dar una salida explicativa, metafísica por cierto, a las consecuencias que parecían seguirse del efecto t/T. Conceptos como PICAPORTE pueden ser primitivos, su posesión no implica la posesión de otros conceptos, sin tener que postular su innatismo: lo adquirimos en virtud de experiencias con picaportes estereotípicos en cuanto estas experiencias permiten el *locking* entre la propiedad instanciada por los picaportes por un lado, y expresada por el concepto, por otro. En este sentido, lo único que se requiere que sea innato es el *sensorium*, esto es, los mecanismos, no descritos intencionalmente, que aseguran el *locking*, o, como lo expresa Fodor, que aseguran que nuestra mente sea una función desde prototipos hacia conceptos.

6. Ontología: leyes del mundo y leyes de la mente

La solución anteriormente expuesta no es completa a menos que se aclare qué propiedad es aquella que comparten los picaportes, y la cual quedamos *locked* a partir de experiencias con buenos ejemplos de picaportes. La historia de Fodor dice que lo que los picaportes tiene en común en cuanto picaportes es *ser el tipo de cosas a las que nuestros tipos de mente quedan o quedarían locked a partir*

de experiencias con instancias del picaporte estereotípico. De esta forma, si uno pone la concepción de la metafísica de la picaporteadad junto con la concepción metafísica de la posesión de conceptos que la semántica informacional propone –tener un concepto es algo como “resonar a” la propiedad que el concepto expresa- entonces se tiene que ser un picaporte es tener la propiedad que hace que mentes como las nuestras ‘resuenen a picaporte’ como consecuencia de experiencias relevantes con picaportes estereotípicos. Eso, y no ser aprendidos inductivamente es lo que explica el efecto t/T, permitiendo así que PICAPORTE sea primitivo sin la necesidad de afirmar su carácter innato. Resumiendo, la picaporteadad es la propiedad a la que uno queda *locked* cuando experiencias con picaportes típicos causan el *locking* y lo hacen así en virtud de las propiedades que tienen en cuanto picaportes típicos. Tenemos los tipos de mentes que la mayor de las veces adquieren el concepto X a partir de experiencias cuyos objetos intencionales son propiedades pertenecientes al estereotipo de X. Lo anterior no es circular pues es contingentemente verdadero si es que lo es, en el sentido de que ser un picaporte no es necesario ni suficiente para que algo tenga las propiedades del picaporte estereotípico, ‘estereotipo’ es una noción estadística, y la única conexión teóricamente interesante entre ser un picaporte y satisfacer el estereotipo de picaporte es que, contingentemente, las cosas que caen bajo la primera también lo hacen bajo la segunda.

En este sentido, si hay una relación entre conceptos y estereotipos, esto ocurre no sólo porque tener el concepto y tener experiencias con el estereotipo están correlacionados confiablemente, sino que además porque generalmente es a partir de ejemplos estereotípicos de X que uno aprende el concepto X. Sin embargo, cabe hacer notar que si bien es a partir de experiencias con ejemplos estereotípicos de X que uno aprende el concepto, uno no aprende el concepto ESTEREOTIPO X sino el concepto X. Aquí Fodor reconoce que los estereotipos pueden servir como bases de datos para los procedimientos de reconocimiento o categorización, pero aclara que ambas nociones son metafísicamente independientes, por lo que el estereotipo de un concepto no es constitutivo del concepto.

A partir de lo anterior, si el atomismo informacional exige para la posesión de conceptos el estar adecuadamente *locked* con un propiedad. ‘Adecuadamente’ en este caso implica que haya una conexión confiable entre las cosas que tienen la propiedad y el concepto que la expresa. Esa conexión confiable debe ser entendida en términos de una relación *causal-cum-nomológica*. En este sentido, la historia del atomismo informacional requiere de leyes que vinculen la propiedad al concepto. La objeción tradicional es que no pueden haber leyes acerca de los picaportes, por poner un ejemplo extremo. Sin embargo, según la versión de Fodor, ser un picaporte es una propiedad dependiente de la mente, y las leyes que se requieren para dar cuenta de su adquisición son leyes acerca de nuestras mentes, lo cual es plausible ya que nuestras mentes son reales.

Obviamente no todos los conceptos expresan propiedades dependientes de la mente, el resto de los conceptos léxicos expresan propiedades naturales. En este sentido, los conceptos que denotan clases naturales expresan propiedades no dependientes de la mente, y las leyes a las que se apela para asegurar el *locking* son leyes del mundo y no acerca de nuestras mentes (si bien esto sólo es una distinción terminológica, pues nuestras mentes están en el mundo). Ahora bien, el problema es que la adquisición de los conceptos de clase natural también exhibe el efecto t/T, esto es que son típicamente encuentros con agua y no con jirafas lo que nos lleva a adquirir el concepto AGUA, pero aquí no se puede apelar a que esta relación no es evidencial basados en el supuesto de que la propiedad expresada tiene que ver con nuestras mentes.

La solución ofrecida por Fodor es que si bien los adultos están *locked* a la propiedad vía una teoría que especifica la esencia oculta que hace que el agua sea lo que es y no otra cosa, los niños y el no experto están *locked* a esa propiedad vía las características superficiales que las cosas que instancian esa propiedad tienden a tener. Así, Fodor distingue entre tener el concepto de clase natural AGUA, y tener el concepto de clase natural AGUA como concepto de clase natural. Sólo los adultos que poseen una teoría acerca del agua pueden tener el segundo. Sin embargo, según Fodor, estas dos formas de tener el concepto son sólo eso, formas de estar *locked* con la propiedad, pero el concepto, individuado por su contenido, esto es, la propiedad que expresa, es el mismo en ambos casos. “Todo lo que la metafísica de la posesión de conceptos requiere es el estar *locked* al agua”. De la forma que sea que uno esté conectado a la propiedad, uno tiene el mismo concepto AGUA.

En general, todos partiríamos con una base tanto de conceptos primitivos que expresan propiedades dependientes de la mente, como con conceptos de clase natural pero no como tales, sino que estaríamos *locked* con las propiedades por ellos expresadas vía la forma en que nos afectan. Lo anterior funciona dado que, para fines reproductivos o de sobrevivencia, fiarse de las características superficiales de los objetos resulta bastante confiable en ambientes no demasiado cambiantes. Para expresarlo de otra forma, en mundos nomológicamente cercanos al nuestro es el agua y no otra cosa lo que exhibirá las características superficiales del agua, en cuanto se asume que es la esencia oculta del agua la que es causalmente responsable de tales características. Ahora bien, si uno quiere saber qué sería agua en cualquier mundo metafísicamente posible, entonces uno tiene que hacer ciencia, pero eso viene después, requiere de un cuerpo social organizado, de la deferencia al experto, y del desarrollo de teorías acerca de las esencias ocultas de las cosas.

Lo importante a tener en cuenta es que el cómo uno está *locked* a la propiedad no alcanza para hacer una diferencia en lo que es constitutivo del concepto, esto es, la relación nómica mente – mundo. Como Fodor lo expone en el capítulo 4 de su libro (1998), los mecanismos de acceso semántico, los que permiten quedar *locked* con la propiedad, pueden variar, incluso pueden ser los mismos que aseguran el acceso epistémico, pero son anteriores a estos últimos y no hacen diferencia respecto de la propiedad del mundo que es el contenido del concepto.

7. Conclusiones: Acceso Semántico vs. Acceso Epistémico

Bart Simpson, frente a la objeción de Lisa de que los animales recién nacidos no son pájaros: “¡nacieron de los huevos que encontré en un nido de pájaros, por lo tanto son pájaros!” Lamentablemente, las pobres iguanas que salieron del huevo no podían volar.

Advertencia de Fodor respecto de la condición no-negociable de la categorización:

Es simplemente no-tendencioso que los conceptos tienen sus condiciones de satisfacción de manera esencial. En una vida mental nada podría ser el concepto GATO a menos que fuese satisfecho por los gatos. No podría ser el caso que hubiese algunas vidas mentales en las cuales el concepto GATO se aplicara a GATOS y otras en las cuales no. Si Ud. no tiene un concepto que aplicar a los gatos, eso *entraña* que Ud. no tiene el concepto GATO. Pero a pesar de que las condiciones de *satisfacción* de un concepto están patentemente entre sus propiedades esenciales, de esto no se sigue que sus condiciones de *confirmación* estén entre sus propiedades esenciales. La confirmación es una relación epistémica, no una relación semántica, y generalmente es mediada por teorías, por tanto holística... Brevemente, está OK ser un atomista acerca de las condiciones metafísicas para las condiciones de satisfacción del *tener* un concepto, y ser un holista acerca de la confirmación de afirmaciones de que cierto concepto es satisfecho en una cierta situación.

(1998, p. 25)

Una vez expuesto el Atomismo Informacional tal como lo plantea Fodor (1998), queda por ver, finalmente, si es que esta reformulación es capaz de responder a las preguntas que una teoría de los conceptos debiera responder. Básicamente la reformulación de la que hablo consistió en cambiar un poco de innatismo por algo de ontología, es decir, postular propiedades y leyes que no aparecían en otras teorías, esto para salir de los problemas en principio insolubles que aparecían al tratar de individuar los conceptos, tanto en su semántica como en sus roles causales, por medio de capacidades o disposiciones epistémicas, es decir, poniendo a cada concepto en relaciones inferenciales privilegiadas con otros conceptos que a su vez se consideran constitutivas de contenido.

Como lo dije desde el comienzo, es este supuesto de que la semántica de los conceptos léxicos se individua por medio del rol inferencial lo que lleva a los problemas de tales teorías, y, obviamente, si uno supone que la semántica de un concepto léxico está constituida, aunque sea en parte, por los roles inferenciales en los que participa, entonces la identidad del concepto y las condiciones metafísicamente necesarias para la posesión del mismo obliga a considerarlo como estructurado. Ahora

bien, los problemas expuestos que deben enfrentar dichas teorías funcionan como argumentos a favor de considerar la posibilidad del atomismo de los conceptos léxicos.

Por otra parte, Fodor combina la idea del atomismo con una semántica informacional para poder resolver algunos de los problemas de esta postura. Veamos ahora, a modo de síntesis, tanto qué es lo que hemos conseguido, y qué no, a la luz de las condiciones no negociables que el mismo Fodor planteó, así como los problemas que quedan pendientes, y las posibilidades de solución que pueden vislumbrarse para tales problemas, si es que las hay. Siguiendo la terminología preferida de Fodor, procedamos a la evaluación y veamos si hay alguna opción para el Atomismo Informacional, de lo contrario, podemos olvidarnos de todo lo dicho hasta acá. Que así sea.

Finalmente, la pregunta básica que debe responder una teoría de los conceptos es: ¿qué son los conceptos? Esto implica, como ya se dijo, responder una serie de subpreguntas, a saber:

¿Cuáles son sus condiciones de existencia?, lo que se responde asumiendo que son particulares mentales.

¿En virtud de qué los conceptos significan lo que significan?, lo que se responde apelando a propiedades y leyes del mundo.

¿Qué es poseer un concepto?, a lo que Fodor responde diciendo que la condición metafísicamente necesaria para poseer un concepto es estar nomológicamente *locked* a la propiedad que dicho concepto expresa.

Ahora bien, tradicionalmente se supone que si uno ha respondido esas tres preguntas debiera tener la respuesta a la pregunta general expresada al comienzo. Sin embargo, resulta evidente que en el caso del Atomismo Informacional esto no ocurre. Respecto de la primera subpregunta no hay polémicas dentro de las teorías revisadas, todas asumen que para que la posesión de conceptos explique ciertas capacidades cognitivas de los individuos es indispensable que éstos tengan propiedades materiales que les permitan ser causal y explicativamente relevantes para la conducta.

Sin embargo, respecto de las otras dos subpreguntas las teorías que asumen una semántica del rol inferencial explican tanto el problema del contenido conceptual, su posesión, y su individuación, en una sola respuesta, funcionalmente en este caso. Como debería haber quedado claro por el desarrollo de la tesis, esta solución lleva a problemas de fondo en estas teorías, específicamente respecto del problema del contenido.

Por su parte, el atomismo informacional nos ofrece una respuesta clara respecto de la individuación del contenido conceptual que evita los problemas de las otras teorías. Sin embargo, como ya lo plantea Fodor en la última tesis acerca de la TRM, tiene que haber otra cosa además del contenido, si asumimos la semántica informacional, que permita distinguir, por ejemplo, entre conceptos correferenciales, coextensivos, o que expresen la misma propiedad. La apelación a los modos de presentación (MOP) no deja clara la solución. Decir que son los roles causales involucrados en la individuación funcional no resulta una contribución en la medida en que esos roles normalmente se han pensado justamente como los roles inferenciales a los cuales apelan las otras teorías. Y en el caso del atomismo no podemos apelar a esos roles. Además, está la explicación de Fodor de los conceptos que expresan clases naturales, diciendo que tanto los niños, los animales, como el adulto que posee una teoría respecto de las clases naturales, tienen el mismo concepto, porque tienen el mismo contenido. Si los medios de acceso semántico a ese contenido no hacen diferencias respecto del concepto poseído, entonces resulta difícil imaginar qué podría ser eso que distingue conceptos correferenciales.

Una forma de enfrentar el problema sería tener que asumir siempre que de dos conceptos correferenciales al menos uno no es léxico, por tanto es estructurado, y eso explicaría la diferencia entre ambos. Así, las condiciones metafísicamente necesarias para la posesión de uno no serían equivalentes a las del otro: AGUA y H₂O, TRILATERAL y TRIANGULAR, CRIATURA CON RIÑÓN y CRIATURA CON CORAZÓN, etc. Sin embargo, Fodor asume que aun conceptos como CUADRADO REDONDO, pueden individuarse atómicamente, esto es, alguien podría tener el concepto CUADRADOREDONDO aun sin tener los conceptos CUADRADO y REDONDO. Hasta donde alcanzo a ver, la solución planteada al inicio del párrafo no es suficiente para todos los casos que uno podría imaginar.

En síntesis, lo que podemos decir claramente es que el atomismo informacional resulta una buena teoría para individuar el contenido conceptual, pero deja en suspenso el tema de la individuación conceptual en sí misma, en cuanto la respuesta a lo primero no basta para responder lo segundo. Así, tenemos una buena teoría semántica para los conceptos y la TRM, sin embargo, en una primera aproximación parece insuficiente para individuar conceptos como tales. Poniendo las cosas en términos de condiciones de individuación podríamos decir que si se asume que el concepto es su contenido más aquello que lo diferencia de otro concepto coextensivo, entonces individuar su contenido no es suficiente para dar las condiciones de identidad del concepto, por lo mismo tampoco basta para las condiciones de posesión, si bien la individuación del contenido es parte de las otras condiciones.

Notas

1. En este artículo se ha seguido la notación usual, esto es, cuando estoy hablando de un concepto utilizo mayúsculas, p.e. ÁRBOL; para indicar las palabras de un lenguaje natural que expresan un concepto se utilizan comillas ‘árbol’; y, finalmente, para expresar una propiedad se ocupan cursivas y se expresan de dos formas, según las posibilidades de nuestro lenguaje natural, p.e. *arboreidad*, o la propiedad de *ser un árbol* (por propiedad entiendo lo que hace que una cosa sea lo que es y no otra cosa). Si bien dichas formalidades pueden utilizarse, a veces, con otros fines, espero que el contexto sea lo suficientemente claro como para no incurrir en errores.
2. Para mayor detalle véase Fodor, J. (1987). Introducción: La Persistencia de las Actitudes.
3. No perderé el tiempo aquí justificando esta última afirmación, creo que la posibilidad de un genio maligno, que nos confundiría al respecto, opera justamente en la dirección contraria.
4. Para mayor detalle sobre las teorías causales del contenido véase Fodor 1987, Cap. 4; Dretske, 1981; Vallejos, 1997.
5. Advertencia: no lo mencioné antes, pero debe tenerse presente que aquí se asume que el lenguaje es la expresión del pensamiento, por lo que los análisis que se hagan del segundo determinarán lo que se pueda decir del primero; por lo mismo, muchas veces se hablará del pensamiento y sus constituyentes como se hace respecto del lenguaje y las palabras, lo que no implica error a menos que se invierta la prioridad lógica y ontológica antes expuesta.
6. Para el tratamiento de esta parte en detalle, véase Fodor, 1998, Caps. 6 y 7, y más adelante en este artículo.
7. Claramente, lo que se comparte en relación a los conceptos son los Tipos y no las Instancias particulares de éstos. Los conceptos, en cuanto símbolos satisfacen la relación Tipo/Instanciación (*Type/Token*).

Referencias

- Block, N. (1986). Advertisement for a Semantic for Psychology. En P.A. French, T. Uehling Jr. & H. Wettstein (Eds.). *Midwest Studies in Philosophy*, vol. 10: *Studies in Philosophy of Mind*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Carey, S. (1991). Knowledge Acquisition: Enrichment or Conceptual Change? En S. Carey y R. Gelman (Eds.) *The Epigenesis of Mind: Essays on Biology and Cognition*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Clark, A. (1997). *Mindware: An Introduction to the Philosophy of Cognitive Science*. New York: Oxford University Press.
- Dretske, F. (1981). *Knowledge and the Flow of Information*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Fodor, J. A. (1987). *Psychosemantics: the Problem of Meaning in the Philosophy of Mind*. Cambridge, MA: MIT.
- Fodor, J. A. (1990c). A Theory of Content II: The Theory. En *A Theory of Content and Other Essays*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Fodor, J. A. (1994). *The Elm and the Expert: Mentalese and Its Semantics*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Fodor, J. A. (1998). *CONCEPTS: Where Cognitive Science Went Wrong*. Oxford: Clarendon.
- Fodor, J. A. & Lepore, E. (1992). *HOLISM: A Shopper's Guide*. Oxford: Blackwell.
- Frege, G. (1892). Sobre Sentido y Denotación. En Frege, G. (1972), *Lógica y Semántica*. Introducción, traducción y selección bibliográfica de Alfonso Gómez-Lobo. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Kripke, S. (1972/1980). *Naming and Necessity*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

SOBRE CONCEPTOS PRIMITIVOS - ATOMISMO INFORMACIONAL

Margolis, E. & Laurence, S. eds. (1999). *CONCEPTS: Core Readings*. Cambridge, MA: MIT.

Murphy, G. (2002). *The Big Book of Concepts*. Cambridge, MA: MIT Press.

Putnam, H. (1975). The Meaning of Meaning. En K. Gunderson (Ed.), *Language, Mind and Knowledge*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Quine, W.V.O. (1951/1980). Two Dogmas of Empiricism. En *From a Logical Point of View: Nine logico-Philosophical Essays*. Cambridge, MA: Harvard University Press.